

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 26-05-2023 17:07:31

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-138-AG23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL LUCASA SPA

RUT : 76.567.096-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO, MANTENCIÓN VEHÍCULO Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-163-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-05-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180201	Servicios de reparación o manutención del panel de instrumentos	1 Unidad no definida	CAMBIO SENSOR FLUJOMETRO DE AIRE Y ESPEJO RETROVISOR DERECHO		117.980,00	0,00	0,00	117.980
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>117.980</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>117.980</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>22.416</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>140.396</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 317

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Orden de Compra código: 1515-138-AG23 dirigida a SOCIEDAD COMERCIAL LUCASA SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>